



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de junio de 1998
No. 113

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional a comercial para un inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre (antes Benito Juárez) No. 4, Colonia San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2673, 910-A1, 2702, 634-B1, 2479, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2703, 2704, 2706, 923-A1, 924-A1, 919-A1, 921-A1, 918-A1, 922-A1, 926-A1, 925-A1, 927-A1, 928-A1, 929-A1, 031-C1, 2683, 2682, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 635-B1, 636-B1, 637-B1, 638-B1, 639-B1 y 640-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2680, 2681, 2686, 2705, 2696, 2685, 2679, 2684, 920-A1, 2689, 2687 y 2688.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Natalia Cureño Rivas solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 19 de Marzo de 1997, el cambio de uso del suelo de habitacional a comercial para un inmueble con superficie comercial de 358.00 M2., y con superficie total de 288.88 M2., ubicado en la calle 20 de Noviembre (antes Benito Juárez) No. 4, Colonia San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/1407/97 de fecha 12 de Junio de 1997, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 360) de fecha 4 de Mayo de 1998.
- Que acreditó la propiedad de un inmueble mayor con superficie de 891.00 M2., mediante el Instrumento Notarial No. 38,422 de fecha 4 de Junio de 1984, tirado ante la fe del Notario Público No. 7 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 704, Libro 1°, Volumen 186. Sección Primera de fecha 23 de Marzo de 1987.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (H3), en donde no se permite el uso de locales comerciales.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: “No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental.”

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó, la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, mediante la Sesión de Cabildo de fecha 23 de Abril de 1998, según la certificación expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento a través del oficio No. 2704/98 de fecha 27 de Abril de 1998.

- Que igualmente cuenta con la opinión favorable emitida por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli con fecha 15 de Agosto de 1997.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/149/97 de fecha 14 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las normas a que deberá de dar cumplimiento.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 7 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el que se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 871/97 de fecha 18 de Agosto de 1997, el Director General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, y en el "acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno el día 6 de junio de 1997, que el cambio de uso del suelo solicitado no requiere ser evaluado a través de una manifestación de impacto ambiental y riesgo ambiental.

- Que mediante Oficio de fecha 12 de Septiembre de 1997, el Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, a través de sus oficinas de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Tepetlixpan, emitió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Natalia Cureño Rivas, el cambio de uso del suelo de habitacional a comercial para un inmueble con superficie total de 288.88 M2., ubicado en la calle 20 de Noviembre (antes Benito Juárez) No. 4, Colonia San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/149/97 de fecha 14 de Agosto de 1997 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 7 de Agosto de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda de Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR TOLUCA, MEX. E D I C T O

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1801/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MERCED LARA MARTINEZ endosatario en procuración de MARICELA PAREDES HERNANDEZ, en contra de JOSE LUIS GARCIA AGUILAR, el C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble consistente en vehículo marca Valiant, tipo Hard Top, dos puertas, modelo 1969, color cereza metálico, serie número T9-109 573, placas de circulación LHD5502 del Estado de México, Registro Federal de Automóviles No. 1576745, llantas lisas, en mal estado de conservación en general, sin comprobar su funcionamiento, con un valor de \$ 3,100.00 pesos (TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las catorce horas del día veintinueve de junio del año en curso

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores. Toluca, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2673.-15. 16 y 17 junio.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 533/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FABIOLA CRUZ CRUZ en contra de JOSUE HERNANDEZ LOPEZ, por auto de fecha dos de junio del año en curso, se señalan las doce horas del día dos de julio de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado, consistente en un automóvil marca Volkswagen, modelo Jetta, edición 1992, motor número NW101486, serie número IGNM611651, placas 276HMY de México, Distrito Federal, color gris plata, con estéreo marca Clarión autorreversible, rines de magnesio, sirviendo como base

para la postura legal la que cubra el valor que le fue asignado por los peritos de las partes en la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado con el fin de convocar postores, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la audiencia por lo menos siete días, se expide a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

910-A1.-15, 16 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 300/98.

JUAN, VICTORIA Y FRANCISCO DE
APELLIDOS SOON MORALES.

AMALIA SOON MORALES, denuncia sucesión intestamentaria a bienes de MARCELO SOON MORALES. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan ante este juzgado, a apersonarse hacer y valer sus posibles derechos hereditarios.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

2702.-16, 26 junio y 8 julio.

JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MIGUEL MIRANDA GARCIA Y GUADALUPE BERRIEL MONTIEL, en el expediente número 19/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno

marcado con el número diez, de la manzana 69, de la Avenida Cuauhtémoc, con número oficial 48, de la Colonia Estado de México, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros cuadrados con lote 9; al sur: 21.50 metros cuadrados con lote 11; al oriente: 10.00 metros con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 metros cuadrados con lote 21, y con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al uno del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

634-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 659/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE RIOS RUIZ, en contra de PEDRO RODRIGUEZ DELGADILLO, el Juez del Conocimiento señala las trece horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en el lote de terreno 10, Manzana 64, Colonia Esperanza de esta Ciudad, inscrito bajo la Partida 791, Volumen 92, Libro Primero, Sección Primera; sirviendo como base la cantidad de (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

2479.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JUSTO BUSTOS O QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTE.

Que por desconocer su domicilio en donde pudiera emplazar en el expediente número 564/97, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ANA MARIA HERNANDEZ AVILA Y MARIA CRISTINA HERNANDEZ AVILA, en contra de JUSTO BUSTOS O QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTE, el Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto del catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener éstos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del

término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, también deberá hacerse saber al demandado que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, en tal virtud, se le hace saber a usted que ANA MARIA HERNANDEZ AVILA Y MARIA CRISTINA HERNANDEZ AVILA, le demandan en la vía ordinaria civil, la declaración de prescripción positiva a en su favor, respecto del inmueble ubicado en las calles de Aquiles Serdán número 213 y 215 de esta Ciudad de Toluca, y demás prestaciones accesorias.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta Ciudad y deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente auto y del que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2697.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 117/98, MARIO TAPIA AGUILAR, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum del terreno sin denominado especial, ubicado en la población de San Juan Atzaculoya, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con superficie aproximada de CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS, mide y linda norte: 10.70 mts. con calle; sur: 10.70 mts. con Anastasio Tapia Velázquez; oriente: 16.50 mts. con Andrés Tapia Aguilar, y poniente: 14.35 mts. con Pedro Tapia Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, a los trece días de marzo, mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

2698.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 253/97, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA EUGENIA JIMENEZ LIRA, en contra de JOSE LUIS PERALTA NIETO, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente Juicio, siendo éstos: Un televisor marca JVC, modelo número C-2010, serie 16586563, a color, de veinticuatro pulgadas; valuado en la cantidad de \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Sala compuesta de dos piezas, en color gris estampado, valuado en la cantidad de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Un televisor marca MTC, modelo número MTV-146, serie 0390410773, de 14 pulgadas, valuado en \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Una vaca, raza holandesa pinta, con lunares blancos y negros, con registro número 26, sin cornamenta de aproximadamente siete años de edad, valuada en la cantidad de \$3.500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Una

vaca raza holandesa pinta, con lunares blancos y negros, sin número de registro, de aproximadamente seis años de edad, sin cornamenta, valuada en la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de las dos terceras partes de cada una de las citadas cantidades. Notifíquese en forma personal a la parte demandada y convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

2699.-16, 17 y 18 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 129/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, en su carácter de endosatario en procuración de RAUL HUITRON BRAVO, en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las doce horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate. Un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, el cual esta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el Libro Primero, Sección Primera, Volumen 92 partida 704, folio 458 de la fecha 28 de octubre de 1994 con las siguientes medidas y colindancias al norte: 26.50 con carretera Principal; al sur 24.00 metros con resto de la Señora Ma. Hernández García Viuda de la Cruz, al oriente: 84.50 metros con terreno de la Sra. Tomasa Elvira de la Cruz Hernández; al poniente: 84.50 metros con Fracción de Terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de 2,104.00 metros cuadrados con clave catastral número 0240380142. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2700.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente número 217/98, JESUS CASTRO MANRIQUEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle Hidalgo, número 56, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Ixtapaluca, el cual tiene una superficie total de 27,114.12 metros cuadrados, que mide y linda primer norte: 145.00 metros colinda con predios de los señores Juan Martínez y Amapola Fariás Muñoz, primer oriente: 159.50 metros colinda con calle Hidalgo, primer sur: 27.50 metros colinda con predio del señor Isaac Gómez, segundo oriente: 69.00 metros colinda con predio propiedad del señor Isaac Gómez, segundo sur: 133.00 metros colinda con camino a La Venta antes Canutillo, primer poniente: 133.50 metros colinda con calle Juárez, segundo norte:

79.00 metros colinda con terreno propiedad de la señora Felipa Valencia Espinoza, segundo poniente: 58.00 metros colinda con terreno propiedad de la señora Felipa Valencia Espinoza, tercer sur: 79.00 metros colinda con terreno propiedad de la señora Felipa Valencia Espinoza, y tercer poniente: 57.00 metros colinda con calle Juárez.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

2701.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 272/1998, MANUEL MEDINA FAJARDO, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble sito en las calles de Avenida Las Torres, Colonia Benito Juárez s/n de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.55 mts. con vialidad Lázaro Cárdenas, sur: 7.55 mts. con Antonia Urbina Balderas, oriente: 15.85 mts. con Jorge Contreras Reyna, poniente: 15.85 m mts. con Ramón López Uribe. Superficie: 119.66 m2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2703.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 273/98, JOSE ASCENCION PEREZ PALLARES, por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio), sobre un inmueble sito en las calles de Avenida Las Torres s/n en la Colonia Santa María de las Rosas de este Distrito Judicial con una superficie de 300.00 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con Avenida Las Torres, al sur: 20.00 mts. con Señor Antonio Urbina Balderas, al oriente: 15.00 mts. con Señor José Velázquez, al poniente: 15.00 mts. con Arnulfo Urtado Ortiz, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley. Toluca, veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2704.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 296/96, promovido por el LIC. JESUS FUENTES VAZQUEZ, en contra de FILOGONIO CHAVARRIA MOLINA, relativo a el Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, se señalaron las nueve horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.

de los bienes muebles embargados en autos consistentes en un vehículo marca Volkswagen tipo Golf GL, color sahara metálico modelo 1991, con número de motor NW-069764, con número de serie 1GMM927791, cuatro puertas y televisor marca panasonic, manual con tres botones de control con pantalla de catorce pulgadas, en mueble de plástico color beige, con serie número CS648082, chasis número 12601 en mal estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 786 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y se cita a acreedores.

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, dado a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2706.-16, 17 y 18 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2241/94

HORACIO GOMEZ MENDIETA Y RAFAEL FONSECA TORRES, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de RUBEN ROJO SOLIS, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2241/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado, en el presente asunto, ubicado en Conjunto Habitacional Acueducto de Guadalupe, Sección Norte, Departamento Dos, casa 4, Colonia Acueducto de Guadalupe, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, con una superficie de cincuenta y ocho punto cincuenta y cinco metros cuadrados, se señalan las doce horas del día 2 de julio del año en curso, debiéndose anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 121,500.00 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda, para lo cual se convoca postores. Ecatepec de Morelos, 19 de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

923-A1.-16 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1241/97-1a.

PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: SUC. INTEST. A BIENES DE BEATRIZ RODRIGUEZ SOLANO.

DENUNCIA: ELVIRA RODRIGUEZ SOLANO.

En el expediente al rubro citado, el Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 25 de mayo de 1998, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de BEATRIZ RODRIGUEZ SOLANO, llamando por medio de este aviso a los que se crean con igual o mejor derecho, para que

comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, siguientes a la última publicación. Persona que reclama la herencia, ELVIRA RODRIGUEZ SOLANO, por su propio derecho y en calidad de colateral de BEATRIZ RODRIGUEZ SOLANO.

Fijarse este aviso en los sitios públicos del lugar del Juicio en los lugares del fallecimiento y origen de la finada y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, Méx., 03 de junio de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

924-A1.-16 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JESUS VALENZUELA HUERTA, promueve en el expediente 159/98, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Calicanto" ubicado en la Avenida Joaquín Montenegro, No. 93, Barrio San Martín perteneciente al Municipio de Tultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 42.00 metros y linda con Gabril Villegas Barrera, al sur: 42.00 metros y linda con la Sra. Ma. del Carmen Marcelo Medel, al oriente: 8.00 metros y linda con calle Pública (Joaquín Montenegro), al poniente: 8.00 metros y linda con el señor Pascual Silva Pérez, Teniendo una superficie de 336.00 metros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Cuautitlán, México, 15 de mayo de 1998.-C: Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

919-A1.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".

EXPEDIENTE: 1210/93.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO B.C.H. (BANCO UNION S.A.), en contra de LEONSO MEDINA LEON, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de esta Ciudad señaló las nueve horas del día 30 de junio del año en curso, para la celebración de las diligencias de remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en las calles de Monte Líbano No. 53, departamento 101 Col. Parque Residencial Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias que constan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 108,300.00 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad supracitada, con una rebaja del veinte por ciento de la tasación por tratarse de segunda subasta.

México, D.F., a 30 de abril de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos.

Lic. Salvador Sánchez Martínez.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del Juzgado y en los de la tesorería del D.D.F., así como en el periódico Ovociones; debiendo publicarse el último edicto tres días antes de la celebración de la audiencia de remate.

921-A1.-16, 18 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANTELMO NAVA CRUZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Usucapión, bajo el expediente número 292/98, en contra de ISIDRO ALDANA CRUZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del inmueble ubicado lote 23, manzana 200, de la Colonia Margarita Maza de Juárez, Municipio de Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m colinda con lote 24 Kian Alvarez, al sur: 40.00 m colinda con lote 22, Benjamin Martínez, al este: 11.52 m colinda con lote 7 y 7-A Ricardo Magallón, al oeste: 11.28 m colinda con Carret. Lago de Guadalupe, con una superficie total de: 456.00 m2.

Ordenándose por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, la publicación de este edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, fijándose el edicto el tiempo que dure el emplazamiento en la puerta del Tribunal y en el de la ubicación del inmueble señalado como último domicilio del demandado. Se expiden a los diez días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

918-A1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, MARIA TERESA MONTOYA RODRIGUEZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación Judicial), registrada en el expediente número 189/98, respecto del predio de terreno denominado "San Bartolomé" ubicado en la calle de Corregidora en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 220.50 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.00 metros con paso de servicio, al sur: en 21.00 metros con Margarito Peña, al oriente: en 10.50 metros con Rita Arbizu Vda. de Montoya e Hijos, al poniente: en 10.50 mts. con calle Corregidora.

El Juez ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación. Coacalco, México, a 20 de mayo de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

922-A1.-16, 30 junio y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 621/97.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 26 de mayo del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, en contra MANRIQUEZ

PANIAGUA JESUS JOSE LUIS DOLORES SOTO DE MANRIQUEZ. La C. Juez Segundo de lo Civil, señala las 11:00 horas del 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el lote 74 del Paseo de San Pedro, Fraccionamiento San Carlos, en Metepec, Estado de México, con una superficie de doscientos ochenta y uno metros cuadrados, y el terreno ubicado en la calle sin nombre en San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Estado de México, con una superficie de cinco mil metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad \$ 786,950.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M.N. 00/100) Y \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N. 00/100), respectivamente, siendo postura legal la que cubra el total del precio fijado por peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F., a 29 de mayo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Maria Elena Ortega Loera.-Rúbrica.

926-A1.-16, 22 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 369/98-1, MARCIAL ARENAS MONTES DE OCA e INOCENCIO MONTES JIMENEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Techoicalco", ubicado en la calle Melchor Ocampo número 9, San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1058 m2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 metros con propiedad de MBT de México; al sur: 42.00 metros con propiedad de Carlos Gutiérrez; al oriente: 22.00 metros con propiedad de MBT de México, y al poniente: 31.00 metros con propiedad de Elugio Arenas y calle Melchor Ocampo. Ordenándose por auto del 27 de mayo del año en curso, la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.- Se expide a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

925-A1.-16, 30 junio y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

"A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO".

El C. JORGE ANTONIO MALDONADO MORALES, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 196/98, respecto del terreno ubicado en la calle Narciso Mendoza, lote número 9, manzana 141, de la Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Con una superficie aproximada de 302.14 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con Adolfo Velazco, al sur: 20.55 metros con Emilio Hernández y Lucía García, al oriente: 14.50 metros con Lucía García, al poniente: 14.55 metros con calle Narciso Mendoza.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo a

este juzgado en términos de ley. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

927-A1.-16. 30 junio y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 125/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ESQUIVEL JIMENEZ JUAN ANTONIO, en contra de ZAMARRIPA GONZALEZ FRANCISCO, se señalan las once treinta horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en una camioneta color gris con azul marino, marca Chevrolet, tipo suburban, modelo mil novecientos noventa y cinco, placas de circulación LHR8770, del Estado de México, con llantas radiales, más de media vida, con aire acondicionado, vestiduras color gris, número de motor 5M101173, número de serie 3GCEC26KXSSM101173, valuado en la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., para lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en los estrados del Juzgado, se expiden a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

928-A1.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 35/96-3a.
TERCERA SECRETARIA.
JUICIO DIVORCIO NECESARIO
ACTOR: MARTHA CECILIA CHABOLLA VAZQUEZ.
DEMANDADO: GUILLERMO CASTRO OSORNO.

En el expediente al rubro señalado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis, ordenó se emplazara a juicio al señor GUILLERMO CASTRO OSORNO, precisamente por este medio, por lo que a continuación se transcriben las prestaciones reclamadas por la señora MARTHA CECILIA CHABOLLA VAZQUEZ, al señor GUILLERMO OSORNO, quien una vez sabedor del contenido del presente, tendrá un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación realizada, para comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo de lo contrario, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Las prestaciones reclamadas son:

- 1.-La disolución del vínculo matrimonial que los une.
- 2.-La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre los menores hijos habidos en el matrimonio.
- 3.-El pago de una pensión alimenticia.
- 4.-El pago de gastos y costas que origine el juicio.

Publíquese este aviso en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, México, a 06 de septiembre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

929-A1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 196/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE ARMANDO DE LA O MACIAS, en contra de MARIA ESTHER DE LA O LUGO, se señalan las 12:00 horas del día 8 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: Ubicado en la Calzada del Molino, en el Municipio de Temascalcingo, México: Que mide y linda: al norte: 54.20 metros, con Teresa Ruiz y José Jiménez; al sur: 65.00 metros con línea quebrada, con José Reynoso; al oriente: 65.30 metros con el Arroyo, al poniente: 73.50 metros con Joaquín García y la Calzada del Molino, con una construcción de dos plantas de 180 metros cuadrados. Con una superficie aproximada de 3,955.13 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado, convóquense postores y cítese a acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes, para la celebración de la misma; sirviendo de base para la misma la cantidad de 435,900.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), fijada por el perito tercero en discordia.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de junio de 1997.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

031-C1.-16 y 25 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 645/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de VENANCIO FELIPE RIVERA GARCIA, se señalaron las trece horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle Morelia número 429, casa 78, lote 9, Colonia Los Girasoles, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, consistente en un inmueble con construcción, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al nororiente: 2.90 metros con jardín y 2.10 metros con jardín de la casa número 77; al norponiente: 5.40 metros con casa número 79, 1.00 metros con garage de la casa número 79 y 0.66 metros con jardín; al suroriente: 1.30 metros con jardín de la casa 77, 2.87 metros y 2.95 metros, ambas medidas con casa número 77; y al surponiente: 2.90 metros con garage y 1.95 metros con casa número 77, con una área construida de 54.65 metros cuadrados y con una superficie de 56.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1222-2389, a fojas 122 vuelta del volumen 340, libro primero, sección primera a nombre de Venancio Felipe Rivera García.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N., estos con la deducción del diez por ciento que marca la ley; haciendo del conocimiento de los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado, como

lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.- Rúbrica.

2683.-16, 22 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 38/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JUDITH MUÑOZ CABALLERO, en contra de TRINIDAD LOPEZ ALCARAZ Y SONIA TAPIA ITURRIAGA DE LOPEZ, se señalaron las once horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del siguiente bien inmueble: Casa habitación y comercio tipo moderno, consta de estancia comedor, cocina, medio baño, recámara y patio de servicio, cochera cubierta, tres recámaras, sala de T.V., baño completo y local comercial, medidas y colindancias al norte: 15.00 mts. con Juana Vera de Velázquez, sur: 15.00 mts. con José Valdez, oriente: 10.00 mts. con Josefina Ascensión Saucedo, poniente: 10.00 mts. con calle Maximiliano Alvarez, dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Maximiliano Alvarez No. 308 de la Colonia Doctores de esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 150 00 metros cuadrados.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., ya deducido el diez por ciento que marca la Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores, cítese acreedores en caso de existir.-Toluca, Méx., a 05 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

2682.-16 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 49/98, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por JUVENAL GALEANA JUAREZ, en contra de VICTOR GUZMAN ZARAGOZA, por auto de fecha 2 de junio de 1998, se le hace saber que le están demandando las siguientes prestaciones, A).- La desocupación y entrega del inmueble arrendado ubicado en la calle de José María Pino Suárez número 93, de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, como consecuencia de falta de pago de las rentas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1997, así como enero de 1998, por la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales. B).- El pago de todas y cada una de las mensualidades que se sigan venciendo hasta la total solución del presente juicio. C).- El pago de gastos y costas. D).- El pago de daños y perjuicios dictando la juez un acuerdo que en su parte conducente dice: "Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo

el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, por Lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se extiende la presente a los 9 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2690.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 240/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por BENJAMIN FRANCISCO JASSO GONZALEZ, en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, se ordenó emplazar al demandado JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico El Sol de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto de las siguientes prestaciones que se le reclaman A).- El cumplimiento del convenio que celebró BENJAMIN FRANCISCO JASSO GONZALEZ y JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, donde se obligó a absolver el adeudo a nombre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. B).- El pago y cumplimiento de la cantidad de (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.) C).- El pago y cumplimiento por la cantidad que se siga generando, por multas y recargos que imponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hasta su total liquidación. D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Con el apercibimiento al demandado de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

2691.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 630/97.

SEGUNDA SECRETARIA.

OFELIA LUVIS DE CHOPP Y GRETA LUUIS WECHMBERG DE EBREMVOLD.

GERARDO FRAGOSO MARTINEZ, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión en contra de OFELIA LUVIS DE CHOPP Y GRETA LUUIS WECHMBERG, respecto del lote 28, de los terrenos descubiertos por la desecación del Lago de San Cristóbal, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez admitió el presente Juicio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 90.00 metros con Ofelia Luis de Chopp y Greta Luis Wechmberg de Ebremvald; al sur: 84.00 metros con Mario Díaz Rivero; actualmente con el suscrito; al oriente: en 116.40 metros con zona de Gran Canal; al poniente: 120.40 metros con Ex-Rancho de Jáuregui, actualmente con el camino de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con una superficie de: 10,260.00 metros cuadrados.

El Juez admitió la presente demanda haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código invocado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, 8 de junio de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.- Rúbrica.

2692.-16. 26 junio y 8 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 1083/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL DOMINGUEZ MACEDO, por su propio derecho y como Endosatario en Propiedad del señor JOSE JUAN ALCANTARA MEJIA, en contra de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO Y GLORIA BATALLA DE AVILA. El C. Juez de los autos señaló fecha las diez horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente un inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 12.20 metros con Rosa Castro Palomares; al sur 12.20 metros con calle Constituyentes; al oriente: 16.50 metros con Eustoquio Sánchez Gómez; y al poniente 16.50 metros con Adrián Nava Benítez, con una superficie aproximada de 201.30 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los Peritos de las partes. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere.-Tenango del Valle, México; a ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2693.-16, 22 y 26 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 367/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NICOLAS VILCHIS GUTIERREZ, en contra de REFUGIO ROQUE JIMENEZ Y/O MARIA SANTOS REYES DE ROQUE. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las trece horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en: Av. Gobernadores número 130, Lote 47, Manzana 60, interior 102. Infonavit San Francisco Metepec, México, cuyos antecedentes registrales son los siguientes: volumen: 328, libro: 1, sección: 1, fojas: 134, partida: 1175, de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por lo tanto convóquese postores publicándose por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dada en Metepec, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2694.-16, 22 y 26 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. SERGIO QUIROZ TAPIA.

La señora MA. ELIA BALBUENA DE PAZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario dentro del expediente número 46/98, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales que hechos de la demanda invocare, b).- La disolución de la sociedad conyugal, c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confesa de lo hechos que trata la misma, o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando en disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaria de este Juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Temascaltepec, México.-Temascaltepec, México, a 18 de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2695.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 377/98.

C. JOSE RAMIREZ HERNANDEZ.

GALDINA ISLAS JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La liquidación de la sociedad conyugal, c).- El pago de gastos y costas del juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

635-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

ANGEL AVILA RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 129/98, promovido por SANTOS BECERRA BARRERA en contra de usted, respecto del lote de terreno número catorce, de la manzana ciento quince, de la calle catorce, de la Colonia Valle de Los Reyes, Primera Sección, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Avenida Tenancingo; al sur: 20.00 metros con lote 15; al oriente: 20.00 metros con calle 14; y al poniente: 20.00 metros con lote 13; con una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados cuatrocientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los cuatro días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

636-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. CIRILO DIAZ.

En el expediente marcado con el número 20/98, que se tramita en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al juicio ordinario civil la SRA. GLORIA LUNA DE LUNA, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en lote 19, de la manzana 92, de la calle 11, de la Colonia Valle de Los Reyes 1ª Sección, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m linda con lote 18; al oriente: 8.00 m linda con calle 11; al poniente: 8.00 m linda con lote 16, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Por lo que ignorándose su domicilio se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezca por sí, o por apoderado a la contestación de la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta ciudad, ya de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este juzgado, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

637-B1 -16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado 2º Civil de 1ª Instancia de Chalco, México, por medio del presente se hace saber que el C. JAVIER CORONA REYNOSO, en el expediente marcado con el número 156/98, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Xinanco" o el "Arbol", ubicado en Chalco, México, el cual tiene una superficie total de 7.554.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.70 m con carril; al sur: 32.70 m con carril; al oriente: 231.00 m con María Victoria Rosales; y al poniente: 231.00 m con Luis Santiago Rivas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

638-B1.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 520/98, promovidas por BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO, respecto del terreno ubicado en el Barrio Fundidores, municipio de Chimalhuacan, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m y colinda con propiedad privada ahora Il Dren Chimalhuacan; al sur: 17.00 m y colinda con calle diagonal ahora Avenida Circuito del Ejido Colectivo; al oriente: 600.00 m y colinda con propiedad de Alfonso Morán Martínez; al poniente: 600.00 m y colinda con calle ahora calle Manuel M. Ponce, haciendo una superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacan, Estado de México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguin.-Rúbrica.

639-B1.-16, 19 y 24 junio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, bajo el número 248/98, se radicaron las diligencias de información ad perpetuam, promovido por ANA CELI GARCIA ARELLANES, respecto del predio de la calle doce, lotes cuatro y cinco, manzana noventa y cinco, esquina con Avenida Texcoco, de la Colonia Valle de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con lote 3; al sur: 14.00 metros con calle Avenida Texcoco; al oriente: 16.40 metros con calle 12; y al poniente: 17.90 metros con lote 6, teniendo una superficie total aproximada de 240 metros cuadrados, y admitida que fue solicitada se ordenó publicar en extrado de la misma en la

GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la población de Los Reyes la Paz, por tres días de tres en tres días, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley.

Publiquese el presente por tres días de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población. Los Reyes la Paz, México, a 5 de junio de mil novecientos noventa y ocho.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

640-B1.-16, 19 y 24 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1359/98, MARGARITA CHAVEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Chavacano", mide y linda, norte: 202.00 m linda con camino, sur: 140.00 m linda con Alvaro Aguilar, oriente: 81.00 m linda con Genaro Chávez, poniente: 112.00 m linda con Julián Chávez. Superficie aproximada de: 17,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2680.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 1360/98, PABLO AGUILAR BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "San Luis", mide y linda, norte: 740.00 m con camino, sur: 705.00 m con Barranca, oriente: 290.00 m con Faustino Rojas, poniente: 390.00 m con Angela Sandoval. Superficie aproximada de: 15,870.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2681.-16, 19 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 3416/98, GUADALUPE DELIA IGLESIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 57.30 m con Ciro Iglesias Valdez, sur: 56.80 m con Fortunato Florencia Iglesias Valdez, oriente: 42.00 m con Ancelmo Ramirez, poniente: 42.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2396.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2686.-16, 19 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4542/98, PABLO ALARCON SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "La Diega", en el pueblo de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: dos líneas: 45.00 m y 369.00 m linda las 2 con Francisco Alcántara, sur: 426.00 m con Ruperto Burgos (Dto.), oriente: 144.60 m con camino a La Diega, poniente: dos líneas: 47.00 m linda con Francisco Alcántara y 100.00 m y linda con Agustín Quinto. Superficie aproximada de: 44,115.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2705.-16, 19 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4713/98, MANUEL BALLESTEROS TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 42, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.32 m con Avenida 16 de Septiembre, sur: 8.62 m con Eduardo de León, oriente: 38.34 m con Gilberto Luis Luis, poniente: 38.51 m con Nicolás Saldaña Martínez. Superficie aproximada de: 325.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2696.-16, 19 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4966/98, RAFAEL ALBARRAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Ramón Corona No. 707, Col. Francisco Munguía, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 13.00 m con privada de Rojas, hoy Ramón Corona, sur: 3 líneas de oriente a poniente: 11.70 m quiebra de norte a sur debiendo ser de sur a norte, 2.10 m vuelve a quebrar de oriente a poniente, 1.30 m con propiedad particular, oriente: 15.00 m con parte adjudicada a la Srita. Guadalupe Albarrán López, poniente: 15.20 m con Ignacio Bueno y resto de la propiedad de la familia Pérez. Superficie aproximada de: 194.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de junio de 1998.-C. Auxiliar del Registrador, Of. No. 20221002/100/98. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.- Rúbrica.

2685 -16, 19 y 24 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 385/98, JUAN SEVERIANO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 41.00 m (cuarenta y uno metros cero centímetros) con María de la Luz Morales, al sur: 48.00 m (cuarenta y ocho metros cero centímetros), con Raquel Morales de Estrada, al oriente: 16.00 m (dieciséis metros cero centímetros) con camino a San Marcos de la Cruz, al poniente: 14.00 m (catorce metros cero centímetros) con Raquel Morales de Estrada. Superficie aproximada de: 672.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 465/98, J. MELESIO DIAZ GARDUÑO, EN REPRESENTACION DE SU HIJO FERNANDO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Barranca Chica", en Santa María Rayón México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 14.58 m con Barranca Chica, sur: 14.58 m con sucesores de Jesús Cerino Miranda, oriente: 205.00 m con Prop. de sucesores de María Guadalupe Jardón Alonso, poniente: 205.00 m con J. Melesio Díaz Garduño. Superficie aproximada de: 2,988.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 472/98, PAULA ROSALES MORENO Y NAZARIO CORONA ROSALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 141.00 m y linda con el río, al sur: 149.00 m y linda con Simeón Requena y José Paredes, al oriente: 62.00 m y linda con Simeón Requena, al poniente: 84.00 m y linda con Félix Muciño. Superficie aproximada de: 14,645 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 431/98, MANUEL LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al campo deportivo La Concepción Coatipac, municipio

de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 12.00 m colinda con carril que conduce al campo deportivo, al sur: 12.00 m colinda con Agustín Valle, al oriente: 64.40 m colinda con Félix Cabrera, al poniente: 64.40 m colinda con Brígido García y la señora Catalina Cabrera. Superficie aproximada de: 772.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 473/98, RAFAEL VALDEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 25.00 m y linda con Esperanza Valdez, al sur: 25.00 m y linda con Delfina Valdez, al oriente: 21.00 m y linda con Esperanza Valdez, al poniente: 21.00 m y linda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 364/98, ARMANDO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 120.00 m linda con Pascual Estévez Corona, sur: 138.00 m linda con Barranca, oriente: 83.00 m linda con Luis Mondragón Filorio, poniente: 90.00 m linda con Andrea Estévez Corona. Superficie aproximada de: 11,253.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 475/98, LIZETH CHEMOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N. en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 16.00 m (dieciséis metros cero centímetros) linda con Ma. Guadalupe González Camargo, al sur: 16.00 m (dieciséis metros cero centímetros) colinda con Jaime González Camargo, al oriente: 31.30 m (treinta y uno metros treinta centímetros) colinda con servidumbre de paso, al poniente: 31.30 m (treinta y uno metros treinta centímetros) colinda con Alfonso Muciño. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 474/98, MARTHA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 17, Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 7.80 m (siete metros ochenta centímetros) colinda con Ernestina Jiménez Martínez, al sur: 7.80 m (siete metros ochenta centímetros) colinda con Martha Hernández Mendoza, al oriente: 13.67 m (trece metros sesenta y siete centímetros) colinda con calle Morelos, al poniente: 13.67 m (trece metros sesenta y siete centímetros) colinda con campo deportivo. Superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 384/98, JULIAN AGUILAR GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de la Cruz de las Misiones, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 52.00 m con Epifanio Delgado, 2 líneas de 25.50 m y la otra de 33.50 m con Fermín Mendoza, al sur: 137.00 m y linda con Raymundo Aguilar Vargas, al oriente: 75.00 m y linda con Enrique Martínez Ramírez, al poniente: dos líneas 20.00 m y 13.50 m y linda con Fermín Mendoza. Superficie aproximada de: 5,038.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 476/98, JAVIER ARZATE VIZARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con Esteban Fajardo, al sur: 15.00 m y linda con Fidel Arzate Robles, al oriente: 16.40 m y linda con calle, al poniente: 16.40 m y linda con Evaristo Tarango. Superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 417/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 40.00 m colinda con Sixto Mucientes, sur: 37.20 m colinda con zanja, oriente: 72.20 m colinda con 2do. carril, poniente: 79.00 m colinda con Gumecindo López. Superficie aproximada de: 29,181.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 517/98, GUADALUPE SUEÑOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Lorenzo Cuauhtenco, en esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 257.10 m y linda con Erasmo Medina y Angel Camacho; sur: 245.20 m y linda con Carril; oriente: 30.00 m y linda con Angel Camacho; poniente: 93.60 m y linda con Carril. Superficie aproximada de: 18,321.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 515/98, FORTUNATA HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Guerrero, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con Luis Jiménez; sur: 10.00 m con calle Guerrero; oriente: 28.80 m con Javier Arzate Bizarro; poniente: 31.50 m con Ofelio Vargas. Superficie aproximada de: 323.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 519/98, MARICARMEN ACUÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Paricutin s/n, Colonia Los Cedros-Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Rafael Mendoza Cejudo; sur: 14.00 m colinda con Virgilio Meza; oriente: 10.00 m colinda con Francisco Vda. de Malváez; poniente: 10.00 m colinda con calle Cerrada. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 520/98, ALFONSO MUCIÑO ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, denominado "La Loma", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 193.20 m y linda con Roberto Muciño y 125.00 m con Isaac Valona; sur: dos líneas 104.60 m y linda con Ignacio Díaz y 137.00 m con Yolanda Senties de Ballesteros; oriente: dos líneas 159.30 m y linda con Catalina Robles y 197.65 m con Catalina Robles; poniente: dos líneas 142.00 m y linda con Barranca Amellaico y 70.20 m con Roberto Rojas Moreno. Superficie aproximada de: 59,047 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 522/98, PEDRO CABRERA CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Allende No. 5 en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.94 m y linda con Rosendo López Gloria; sur: 13.90 m y linda con Francisco Estrada; oriente: 10.03 m y linda con Feliciano Rodríguez y 1.30 m y linda con Alejo López Rosales; poniente: 11.20 m y linda con privada de Allende. Superficie aproximada de: 156.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 521/98, LAURA YOLANDA CARMONA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 24.00 m y linda con Guillermina Camacho Millán y Alberto Peleáz; sur: 24.00 m y linda con Guadalupe Carmona Martínez; oriente: 10.00 m y linda con Diego Mendoza Suárez; poniente: 10.00 m y linda con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 523/98, ROSENDO LOPEZ GLORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Allende No. 6 en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.46 m y linda con Valentín Romero Gloria; sur: 13.94 m y linda con Pedro Cabrera Chamorro; oriente: 11.12 m y linda con Alejo López; poniente: 11.20 m y linda con privada de Allende. Superficie aproximada de: 152.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 382/98, SAMUEL ARZATE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Guerrero, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.50 m y linda con Dominga Garduño S.; sur: 20.00 m y linda con Alfredo Piña; oriente: 11.78 m y linda con José Luis Cedeño Crus y Esteban Calixto H.; poniente: 7.05 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 191.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 518/98, JAIMES TREJO LUIS ERIC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, en Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.75 m y linda con Cándido Landeros Barrera; sur: 11.75 m y linda con calle Independencia; oriente: 26.50 m y linda con Jorge Jaimes; poniente: 26.50 m y linda con Celia Jaimes Trejo. Superficie aproximada de: 311.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 378/98, VICTORIA FABIAN VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado camino a Metepec de la calle Morelos, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 32.80 m colinda con Carmela Escobar; sur: 32.80 m colinda con Tirso Bobadilla; oriente: 4.50 m colinda con Tirso Bobadilla; poniente: 4.50 m colinda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 147.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 381/98, FIDEL ARZATE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prof. Guerrero s/n Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Felipe Vilchis; sur: 15.00 m colinda con Prolongación Guerrero; oriente: 13.50 m colinda con Concepción Reyes; poniente: 13.30 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 383/98, GIL NAJERA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Poniente de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con la Sra. Isabel Escamilla Mondragón; sur: 18.00 m colinda con el Sr. Simeón Requena Fierro; oriente: 10.00 m colinda con calle privada de la Cruz; poniente: 10.00 m colinda con calle privada del Módulo. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 546/98, C. PEDRO DIAZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Surcos Largos" en Sta. Ma. Rayón, México,

distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3.20 m con Barranca Grande; sur: 3.20 m con Carril; oriente: 464.40 m con Bruno Nava Serrano; poniente: 464.40 m con Angela Martínez. Superficie aproximada de: 1,486.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 380/98, ESTEBAN MORALES ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.00 m con Mario Arzate; sur: 13.00 m con calle; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Homero Escamilla Zarza. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio

Exp. 548/98, GLORIA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García Ote., en Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 5.72 m con calle Alberto García; sur: 5.72 m con Margarita Díaz Díaz; oriente: 8.38 m con propiedad de Juan Díaz; poniente: 8.76 m con Luis Díaz Díaz. Superficie aproximada de: 49.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 547/98, C. LUIS DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García s/n, en Santa María Rayón, Mpio. de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 5.72 m con calle Alberto García; sur: 5.72 m con Margarita Díaz Díaz; oriente: 8.38 m con Gloria Díaz Díaz; poniente: 8.76 m con Antonio Díaz Díaz. Superficie aproximada de: 49.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 377/98, PATRICIA SANCHEZ GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Matamoros en Calimaya, Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 metros cuadrados con Héctor García Avila; sur: 20.00 metros cuadrados con Serafin Bobadilla S.; oriente: 10.00 metros cuadrados con Serafin Bobadilla S.; poniente: 10.00 metros cuadrados con cerrada de Matamoros. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 416/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 78.70 m colinda con Teodoro Beltrán; sur: 25.00 m colinda con María Félix Cortés, 55.00 m colinda con Gumecindo López; oriente: 30.70 m colinda con Sixto Mucientes; poniente: 30.50 m colinda con 1er. Carril. Superficie aproximada de 2,428.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 477/98, MARDONIO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.30 m y linda con Ignacia García; al sur: 8.70 m y linda con Roberto Hernández; al oriente: 20.00 m y linda con calle privada; al poniente: 20.00 m y linda con Jesús López. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 479/98, RAQUEL ANDONAEGUI MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Sur No. 76, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 32.20 m y linda con calle Allende; al sur: 30.00 m y linda con Juan Andonaegui Mendoza; al oriente: 16.00 m y linda con Maximiliano Macazaga; al poniente: 18.00 m y linda con calle Hidaigo. Superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 415/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.60 m colinda con camino y 76.70 m colinda con Miguel Vargas; sur: 76.90 m colinda con Carmen González y 26.40 m colinda con Flora Ramírez; oriente: 83.00 m colinda con Anselmo Molina, 34.60 m colinda con Miguel Vargas, 40.00 m colinda con Lauro García; poniente: 154.40 m colinda con Filiberto García, 7.80 m colinda con Flora Ramírez. Superficie aproximada de 10,688.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 480/98, GREGORIO ALVIRDE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Zaragoza, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 67.30 m colinda con barranca; al sur: dos líneas 38.00 m colinda con Marcos Garay Mendoza, 50.00 m colinda con Juan Pedroza S. y Gabino Mendoza; al oriente: tres líneas 3.00 m colinda con barranca, 19.00 m con barranca y 14.00 m con barranca; al poniente: 67.00 m colinda con Saúl Mendoza G. Superficie aproximada de 4,254.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 414/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cornejal, en el municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Ernestina Becerril; sur: 24.00 m colinda con camino a Calimaya; oriente: 98.60 m colinda con Delfino Vargas; poniente: 112.60 m colinda con Anselmo Molina. Superficie aproximada de 2,323.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 363/98, ANGEL CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 80.00 m colinda con Isidro Carmona Estévez; sur: 72.20 m colinda con Odilón Estévez Martínez; oriente: 298.00 m colinda con Luis Mondragón Filorio; poniente: 262.60 m colinda con Luis Mondragón Filorio. Superficie aproximada de 21,050.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 376/98, J. SANTOS BARRERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este municipio en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 108.10 m colinda con Alejandro Bobadilla Rojas; al sur: 111.25 m colinda con Filiberto Gómez; al oriente: 70.00 m colinda con Joaquín Corrales Hernández; al poniente: 74.40 m colinda con Alejandro Bobadilla Rojas. Superficie aproximada de 8,082.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 375/98, ENRIQUE, FRANCISCO, RUBEN Y PERLITA AGUIRRE MIRANDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 4, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.00 m y linda con calle Zaragoza; al sur: 7.00 m y linda con Casa de la Cultura; al oriente: 16.20 m y linda con María Eugenia González; al poniente: 16.20 m y linda con Araceli Guzmán Morales. Superficie aproximada de 113.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 379/98, IGNACIA JULIA CASTAÑO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo Ote., Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con calle Lerdo; al sur: 16.00 m colinda con Salvador Valdez; al oriente: 12.50 m colinda con Privada de Lerdo; al poniente: 12.50 m colinda con Froylán Rodríguez. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 355/98, ANGEL CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.05 m colinda con Perfecto Carmona; sur: dos líneas una de 11.00 m y 13.00 m colinda con Leonardo Carmona; oriente: 172.05 m colinda con Fortino Carmona y otra de 14.00 m con Leonardo Carmona; poniente: 172.00 m colinda con Armando Carmona. Superficie aproximada de 4,282.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 356/98, BERNARDO JUVENTINO ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 67.36 m linda con Luis Mondragón Filorio; sur: 66.84 m linda con Eleuterio Estévez Carmona; oriente: 156.00 m linda con Francisco Estévez Martínez; poniente: 140.00 m linda con Alberto Estévez Corona, ahora con Luis Mondragón Filorio. Superficie aproximada de 10,936.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 481/98, GUEDELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.86 m colinda con camino a Chapultepec; al sur: 13.55 m colinda con Evelina Morales Estrada; al oriente: 225.69 m colinda con Marcial Serrano (dueño anterior) Rodolfo Serrano Valencia; al poniente: 217.69 m colinda con Manuel Vázquez. Superficie aproximada de 3,258 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 413/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 39.20 m colinda con Trinidad Domínguez y Arnulfo Trigos; sur: 39.20 m colinda con Ramón Flores; oriente: 96.00 m colinda con Hermilo Díaz; poniente: 96.00 m colinda con Trinidad Domínguez. Superficie aproximada de 3,763.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 513/98, ALBERTO VAZQUEZ SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, en el paraje denominado "La Hera", en San Andrés O., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.23 m y linda con calle Zaragoza, 22.00 m con Héctor Vázquez, 5.96 m con Susana Huerta González, 10.00 m con Susana Huerta González; al sur: 62.57 m y linda con Vicente Olivares Olivares; al oriente: 32.03 m, 10.00 m y linda con Susana Huerta González y 104.90 m y linda con Gervasio Rodríguez Olivares; al poniente: 69.55 m y linda con Héctor Vázquez Somera, 69.62 m y linda con Fidel Alejandro González Vargas. Superficie aproximada de 8,494.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 412/98, ANGEL DELGADO TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Lomita, en Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.70 m colinda con Gumecindo López y 4.40 m colinda con Lamberta Alegria Bobadilla; sur: 14.40 m colinda con Antonio Bobadilla; oriente: 115.50 m colinda con Rodolfo Cano; poniente: 115.50 m colinda con Filiberto García. Superficie aproximada de 1,645.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

Exp. 516/98, RICARDO JUAN GOMORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dr. Javier Ibarra No. 5, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.8 m (siete metros con ocho centímetros) con Roberto López Hernández; al sur: 8.31 m (ocho metros treinta y uno centímetros) con calle Dr. Javier Ibarra; al oriente: 26.58 m (veintiséis metros cincuenta y ocho centímetros) con Benigno Gomora Rodríguez; al poniente: 26.58 m (veintiséis metros cincuenta y ocho centímetros) con Jorge Torres Aguilar. Superficie aproximada de 214.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2679.-16, 19 y 24 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 52
MEXICO, D.F.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura No. 64,862, de fecha 6 de mayo de 1998, otorgada ante el suscrito, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor GABRIEL TIRSO MORENO GARCIA; la señorita ADELA MORENO ENRIQUEZ, se reconoció sus derechos hereditarios; aceptó la herencia que le fue instituida, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestó su fiel y legal desempeño; y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes relictos.

Al C. Director de la Gaceta o Periódico Oficial de la ciudad de Toluca, Estado de México, para ser publicado dos veces con intervalo de diez días.

México, D.F., a 13 de mayo de 1998.

LIC. PROTASIO GUERRA RAMIRO.-RUBRICA.
NOTARIO No. 52 DEL D.F.

2684.-16 y 25 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Licenciado HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, Notario Público Número 39 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace de su conocimiento: Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 19,897 de fecha 25 de mayo de 1998, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora doña SALUD HERNANDEZ GARCIA, en la cual el señor don ENRIQUE MEDRANO HERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea manifestando que en su oportunidad procederá a formalizar el inventario correspondiente y las señoras doña AGUSTINA MEDRANO HERNANDEZ, doña MARIA GUILLERMINA MEDRANO HERNANDEZ y doña ALICIA MEDRANO HERNANDEZ, aceptaron la herencia.

Atentamente.

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.-Rúbrica.

920-A1.-16 y 23 junio.

**REDAC, S.A. DE C.V.
DISTRIBUCION Y SERVICIO TECNICO, S.A. DE C.V.**

AVISO DE FUSION

Conforme al Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se acuerda fusionar a las Sociedades denominadas **Redac, S.A. de C.V. y Distribución y Servicio Técnico, S.A. de C.V.**, siendo la primera la empresa fusionante y la última la empresa fusionada, en base a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba la fusión de **Distribución y Servicio Técnico, S.A. de C.V.**, con **Redac, S.A. de C.V.**
2. Como consecuencia de la fusión aprobada, dejará de existir **Distribución y Servicio Técnico, S.A. de C.V.**, como sociedad fusionada, y subsistirá **Redac, S.A. de C.V.**, como sociedad fusionante.
3. Se establece la fecha de esta Asamblea, es decir el día 31 de diciembre de 1997, como fecha de la fusión, en virtud de que **Distribución y Servicio Técnico, S.A. de C.V.**, que es la sociedad fusionada que se extingue, no tiene ningún crédito pendiente en ninguna instancia, por lo que no requiere de la anuencia de ningún acreedor para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
4. Como consecuencia de la fusión, todos los activos y pasivos y todos los derechos y obligaciones de **Distribución y Servicio Técnico, S.A. de C.V.**, pasarán a título universal a **Redac, S.A. de C.V.**, al valor que tengan en libros al 31 de diciembre de 1997, y **Redac, S.A. de C.V.**, reconocerá y hará suyos todos los pasivos que **Distribución y Servicio Técnico, S.A. de C.V.**, tuviere a la fecha en que surta efectos la fusión.
5. Como consecuencia de la fusión y una vez que surta efecto ésta, las acciones representativas del capital social de **Distribución y Servicio Técnico, S.A. de C.V.**, serán canceladas y canjeadas por el número proporcional de acciones representativas del capital social de **Redac, S.A. de C.V.**

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS

- A) La Sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados ó accesorios), que integren el pasivo de la sociedad fusionada al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
- B) En virtud de que la fusión surtirá efectos entre las partes y con respecto a sus accionistas en forma inmediata, la sociedad fusionante se subrogará en todos los derechos y obligaciones que le correspondan a la sociedad fusionada, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, y se substituirá en todas las garantías otorgadas y en todas las obligaciones contraídas por la sociedad fusionada que se deriven de licencias permisos, contratos, concesiones y cualquier otro acto en el que hubieren intervenido.
- C) El total del pasivo de la sociedad fusionada se extinguirá por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la sociedad fusionante, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieren originado o que resulten de acuerdo con la ley.
- D) La fusión surtirá sus plenos efectos legales, el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete sin perjuicio de la fecha en que se haga la publicación de los acuerdos de fusión y de los balances en la Gaceta Oficial de las entidades correspondientes, así como de la inscripción de la escritura que consigne la protocolización de las actas en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de que la sociedad fusionada no tiene ningún crédito pendiente.
- E) La sociedad fusionante como sucesora universal de la sociedad fusionada, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal derivadas o que se lleguen a derivar a su cargo en lo futuro, frente al fisco federal o, en su caso, frente a los gobiernos estatales o municipales. Asimismo, se obliga a cubrir las obligaciones de índole fiscal que adeudare la sociedad fusionada en el momento en que surta efectos la fusión, ya sea que se determinen antes o después de tal evento y comprometiéndose dentro de tales responsabilidades tanto las contribuciones como los accesorios y las sanciones que resulten.

México, D.F., a 31 de diciembre de 1997.

C.P. Gustavo Chávez-Nava Pérez
Delegado Especial
(Rúbrica).

DISTRIBUCION Y SERVICIO TECNICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

	IMPORTE	%
INGRESOS POR VENTAS	6,367,882	
TOTAL DE INGRESOS	<u>6,367,882</u>	100.00%
COSTO DE VENTAS	4,321,449	68%
UTILIDAD BRUTA	<u>2,046,433</u>	32%
GASTOS DE VENTA	659,351	10%
GASTOS DE DISTRIBUCION	287,726	5%
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,162,676	18%
GASTOS DE OPERACION	<u>2,109,753</u>	33%
UTILIDAD DE OPERACION	<u>(63,320)</u>	-1%
GASTOS Y (PRODUCTOS) FINANCIEROS	(12,228)	0%
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	129,261	2%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	<u>117,033</u>	2%
OTROS GASTOS Y (PRODUCTO) NETOS	(72,591)	-1%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRA.	<u>(107,762)</u>	-2%
PARTIDAS DE EJERC. ANTERIORES	1,388,615	22%
PARTIDA EXTRAORDINARIA	(121,222)	-2%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES I.S.R. Y P.T.U.	<u>(1,375,155)</u>	-22%
I.S.R. O IMPUESTO AL ACTIVO	34,156	1%
PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0%
RESULT. DEL EJERCICIO ACUM. NETO	<u>(1,409,311)</u>	-22%

C.P. GUSTAVO CHAVEZNAVA PEREZ
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
(RUBRICA).

C.P. LAURA DIAZ MORENO
CONTADOR GENERAL
(RUBRICA).

REDAC, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

	ACUMULADO	
	IMPORTE	%
INGRESOS POR VENTAS	67,116,823	
INGRESOS POR SERVICIOS	4,534,063	
TOTAL DE INGRESOS	<u>71,650,886</u>	100%
COSTO DE VENTAS	38,498,306	54%
UTILIDAD BRUTA	<u>33,152,580</u>	46%
GASTOS DE VENTA	9,319,069	13%
GASTOS DE DISTRIBUCION	8,180,934	12%
GASTOS DE ADMINISTRACION	9,737,770	14%
GASTOS DE OPERACION	<u>27,237,773</u>	38%
UTILIDAD DE OPERACION	<u>5,914,807</u>	8%
GASTOS Y (PRODUCTOS FINANCIEROS)	7,047,641	10%
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	<u>(1,180,654)</u>	-2%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	5,866,987	8%
OTROS GASTOS Y (PRODUCTOS) NETOS	<u>(1,568,551)</u>	-2%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. EXTRA.	1,616,371	2%
ESTIMACION DE CTAS. PARA COBRO DUDOSO	4,500,000	6%
ESTIMACION DE INVENTARIO OBSOLETO	560,000	1%
PARTIDAS DE EJERC. ANTERIORES	307,836	0%
PARTIDA EXTRAORDINARIA	<u>(1,533,795)</u>	-2%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES I.S.R. Y P.T.U.	<u>(2,217,670)</u>	-3%
I.S.R. O IMPUESTO AL ACTIVO	754,631	1%
PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0%
RESULT. DEL EJERCICIO ACUM. NETO	<u>(2,972,301)</u>	-4%

C.P. GUSTAVO CHAVEZNAVA PEREZ
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
(RUBRICA).

C.P. LAURA DIAZ MORENO
CONTADOR GENERAL
(RUBRICA).

REDAC, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INV.	411,695	CREDITOS BANCARIOS	12,786,184
		PROVEEDORES	7,205,072
		IMPUESTOS POR PAGAR	818,607
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	24,216,121	PARTES RELACIONADAS	35,085
CLIENTES	5,306,210	ACREEDORES DIVERSOS	1,925,980
PARTES RELACIONADAS	308,189		
DEUDORES DIVERSOS	363	SUMA EL CORTO PLAZO	22,770,928
IMPUESTOS POR RECUPERAR	<u>29,830,883</u>		
SUMA	0	A LARGO PLAZO	
ESTIMACION PARA CTAS. INCOBRABLES	<u>29,830,883</u>	PASIVO LABORAL	27,300
SUMA CTAS. POR COBRAR	<u>29,830,883</u>	CREDITOS BANCARIOS	11,455,728
		SUMA EL LARGO PLAZO	11,483,028
		SUMA EL PASIVO	34,253,956
INVENTARIOS	8,337,308		
ESTIMACION DE INVENTARIOS OBSOLETOS	(560,000)	CAPITAL CONTABLE	
PAGOS ANTICIPADOS	0	CAPITAL SOCIAL	31,549,860
SUMA EL CIRCULANTE	<u>38,019,886</u>	RESERVA LEGAL	252,813
		INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION	(8,591,053)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		DEL CAPITAL CONTABLE	(2,561,608)
NETO	13,802,560	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2,972,301)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>17,677,711</u>
OTROS ACTIVOS		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	17,677,711
NETO	<u>109,221</u>		
SUMA EL ACTIVO	<u>51,931,667</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	51,931,667

C.P. GUSTAVO CHAVEZNAVA PEREZ
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
(RUBRICA).

C.P. LAURA DIAZ MORENO
CONTADOR GENERAL
(RUBRICA).

2688.-16 junio.

REDAC, S.A. DE C.V.**INTEGRACION PRINCIPALES PASIVOS****ACREEDORES**

BANAMEX, S.A.	80,000.00
BANCO BILBAO VIZCAYA	106,051.03
BANCO SANTANDER MEXICANO	90,634.68
DELTA CERO COMPUTACION	36,555.04
REFACCIONARIA OROZCO HERMANOS	43,647.30
MACARIO OLIVARES CORTEZ	33,019.38
CIA. LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	34,968.01
TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	34,659.00
VIAJES CREATIVOS, S.A. DE C.V.	40,054.10
ALBINO TRUJILLO ESTELA	55,085.00
CHEVROLET MEXICANA	76,447.00
FLETERAS DIVERSAS	480,949.21
OTROS SALDOS MENORES	813,910.25
TOTAL	1,925,980.00

PROVEEDORES

PRODUCTOS ARTLIK	208,254.65
CROMIOS	134,715.60
DEVCON DE MEXICO	675,000.39
ELECTREY	108,888.60
MANUFACT. NACIONAL EL AGUILA	313,562.62
INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.	263,721.40
MANUF METALICAS AUSTRAL	362,455.03
MONA PLAST, S.A.	366,964.02
LECTRIC MEXICANA	174,695.01
DICOPEL, S.A. DE C.V.	558,347.02
YAPI, S.A. DE C.V.	217,895.56
ELECTRONICA REMBERG	257,284.94
GOBA INTERNACIONAL	106,617.54
STEELERS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	156,246.49
MANUFACTURAS LOCK, S.A. DE C.V.	267,110.40
FABRICA DE ESTOPAS LOS REYES	122,820.00
TAPETES Y ALFOMBRAS MODERNAS	101,776.15
METROMEX, S.A. DE C.V.	427,463.18
LOCTITE, S.A.	316,815.42
ELECTROCOMPONENTES ASTRO, S.A.	153,827.37
OTROS SALDOS MENORES 100,000.00	1,910,610.61
TOTAL	7,205,072.00

DOCUMENTOS X PAGAR

BANCO BILBAO VIZCAYA	10,488,530.00
BANAMEX, S.A.	7,892,089.10
MEXICANO UDIS	4,251,290.47
MEXICANO CREDITO SIMPLE	1,553,590.84
TOTAL	24,185,500.41